DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN - DIRECTA N° 04/2016 "SERVICIO GASTRONÓMICO Y CAFÉ EN MÁQUINA PARA EL I.N.S. Y D.N.E.R.H.S." – PLURIANUAL - 2º LLAMADO - ID N° 301.992.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **28 (VEINTIOCHO)** días del mes de **julio** del año **Dos mil dieciséis**, siendo las 08:00 horas, en el Departamento de Compras Menores, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2016 "SERVICIO GASTRONÓMICO Y CAFÉ EN MÁQUINA PARA EL I.N.S. Y D.N.E.R.H.S." – PLURIANUAL - 2º LLAMADO - ID N° 301.992.-**, convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, ING. M.A.E. Sergio Barrios:

- ✓ **Esc. Mayra Notario F.,** representante del Departamento de Compras Menores de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S
- ✓ **Abg. Christian Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.

1- ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ADENDAS Y PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado es PLURIANUAL y cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2046/2016, correspondiente al P.A.C. Institucional Nro. 301.992 – Año 2016, cuyo monto asciende a la suma de G. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta.

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Acta de Apertura de Sobres de fecha: 12/07/2016, siendo las 11:00 hs., se ha procedido a la apertura de los sobres de las siguientes empresas:

Nº	OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
1	EL CAFECITO – Dulces y Salados	LOTE 1: G. 2.031.282.-
2	DA VINCI S.A.	LOTE 3: G. 18.200.-
3	CONSULTORÍA NUEVO AMANECER	LOTE 1: G. 2.055.625.-
4	2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT - EXPORT	LOTE 2: G. 9.000.-

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; **los oferentes no se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

4. ANTECEDENTES:

- Nota remitida a la empresa **DA VINCI S.A.,** de fecha 20 de julio de 2016, a fin de solicitar una explicación detallada de la **Composición del Precio Ofertado** principalmente de aquellos ítems ofertados en los cuales la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial; así como también se **solicitó la Copia simple de Cédula de Identidad** de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a la Modalidad que corresponda (S.A., S.R.L., C.I.S.A.). **Copia Simple de Cédula de Identidad** de los Representantes Legales, el pedido obedece al análisis de Calificación legal de Prohibiciones de los INCS. "a" y "b" del Artículo 40.

Abog. Christian E. Ríos Asesor Jurídico M.S.P. y B.S. D.G.O.C.

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES,** las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

Mayra Notario
Notaria y Escribana Pública

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	EL CAFECITO	2 DE JULIO COMERCIAL	DA VINCI S.A.	NUEVO AMANECER
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.				
a) Formulario de Oferta * *(El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40° y de integridad conforme al artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demas leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su ultima declaracion de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación debera acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Publica para presentar la oferta y representarle en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A
f) Fotocopia autenticada de la ultima declaracion de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	N/A	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Publica de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Publicos.*	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A
b) Fotocopia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripcion en el Registro Unico de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un poder suficiente otorgado por Escritura Publica (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del ultimo mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentacion de la oferta.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	N/A	N/A
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**N/A**			
V. Otros documentos.				
Copias de contratos ejecutados de provision o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios, por un monto equivalente al 10% como minimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2014-2015), que demuestren la efectiva entrega del bien a favor de instituciones privadas o del estado. Podran presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. Y B.S. - D.G.O.C

Maria Notaria
Notaria y Escribana Pública

Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes, como también la posibilidad de aceptar una constancia de inicio de trámites al momento de la apertura de ofertas.	N/A	N/A	N/A	N/A

6. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Hemos procedido a remitir una planilla a la Dirección General de Recursos Humanos, conteniendo los datos completos de cada uno de los representantes de las empresas participantes, a través de **Nota de Comisión Evaluadora de fecha 22 de julio de 2016**, a los efectos de obtener información si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas". Dicho informe arrojó como resultado lo siguiente:

Análisis de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas", los cuales traemos a colación para una mejor comprensión:

Art. 40°. Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para Contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;

Una vez obtenido el informe, se ha verificado si las personas o sus representantes se hallan comprendidas en el presupuesto del Art. 40°, inciso "a" de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", concluyendo que las mismas no tuvieron intervención en ningunas de las etapas del procedimiento de contratación pública de referencia.

b) quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados;

Paso siguiente, y conforme al informe del SINARH, procedemos a analizar lo establecido en el inciso "b" del Art. 40° de la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas", el cual establece cuanto sigue: b) "quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados"...

Atendiendo lo dispuesto en el presente artículo y la **Nota D.P.RR.HH. N° 129/2016 de fecha 27 de julio de 2016** en la cual se menciona que los representantes de las empresas: **EL CAFECITO – Dulces y Salados, DA VINCI S.A. y 2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT - EXPORT,** no registran datos en el SINARH; De este modo, concluimos que la firma: **EL CAFECITO – Dulces y Salados, DA VINCI S.A. y 2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT – EXPORT,** se hallan habilitadas para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

7. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

Conforme al cuadro del **Análisis de los Precios Ofertados** se visualiza que la firma **DA VINCI S.A.,** presentó la única oferta en el **Lote 03 "SERVICIO DE PROVISION DE CAFÉ EXPRESS EN MÁQUINAS"**. Observamos que los precios ofertados en el **Lote N° 03, los Ítems N° 01, 02 y 06**, superan al precio referencial en un -42,86%, -42,86% y -42,86% respectivamente. La Resolución D.N.C.P. Nº 1173/16, establece que cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea **superior al treinta por ciento (30%)** para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial, el Comité deberá solicitar la composición detallada de los precios.

En ese sentido el Comité solicito por Nota de fecha 20/07/2016 **la composición detallada de los precios ofertados**.

La empresa **DA VINCI S.A.**, remite el desglose y composición de sus precios detallado mediante Notas de fecha 21 de julio de 2016, recepcionado por el Comité en fecha 21/07/2016, los cuales fueron verificados, analizados y aceptados por esta Comisión Evaluadora.

Dicha nota consta en el antecedente.

Abog. Christian E. Ríos C. Asesor Jurídico M.S.P.B.S. D.G.O.C.

Maria Notario
Notaria y Escribana Pública

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

8. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS** que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.

LOTE Nº 01. ÍTEM Nº 01 AL 37.

							CONSULTORÍA NUEVO AMANECER		EL CAFECITO - DULCES Y SALADOS	
Ítem	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTAC.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO REFERENCIAL	Precio Ofertado	% VARIACIÓN	Precio Ofertado	% VARIACIÓN
1	90101603-004	Pastafrolitas de guayaba	EVENTO	KILO	1	32.900	50.000	51,98	38.164	16
2	90101603-004	Pastafrolitas de dulce de leche	EVENTO	KILO	1	32.900	50.000	51,98	38.164	16
3	90101603-004	alfajorcitos de maicenas	EVENTO	KILO	1	36.500	50.000	36,99	42.340	16
4	90101603-004	medialunitas con relleno de guayaba	EVENTO	KILO	1	46.700	50.000	7,07	54.172	16
5	90101603-004	medialunitas con relleno de dulce de leche	EVENTO	KILO	1	49.760	50.000	0,48	57.722	16
6	90101603-026	Provisión de Pizza	EVENTO	KILO	1	30.000	43.750	45,83	34.800	16
7	90101603-011	Provision de Postres Varios	EVENTO	UNIDAD	1	10.000	7.500	25,00	11.600	16
8	90101603-006	Provision de Bebidas Varias	EVENTO	UNIDAD	1	9.000	8.750	2,78	10.440	16
9	90101603-022	Provisión de Cafe negro	EVENTO	UNIDAD	1	20.000	18.750	6,25	23.200	16
10	90101603-015	Provisión de Leche	EVENTO	UNIDAD	1	22.000	12.500	-43,18	25.520	16
11	90101603-019	Provision de Cocido c/ leche	EVENTO	UNIDAD	1	22.000	18.750	-14,77	25.520	16
12	90101603-018	Provisión de Cocido Negro	EVENTO	UNIDAD	1	18.000	18.750	4,17	20.880	16
13	90101603-023	Provision de Cafe c/ leche	EVENTO	UNIDAD	1	22.000	25.000	13,64	25.520	16
14	90101603-003	TARTITAS	EVENTO	UNIDAD	1	1.750	1.875	7,14	2.030	16
15	90101603-003	TARTITAS	EVENTO	UNIDAD	1	1.750	1.875	7,14	2.030	16
16	90101603-003	FUGAZAS	EVENTO	UNIDAD	1	1.750	1.875	7,14	2.030	16
17	90101603-003	PASCUALINAS	EVENTO	UNIDAD	1	1.750	1.875	7,14	2.030	16
18	90101603-003	SANDWICH DE VERDURAS	EVENTO	UNIDAD	1	4.000	3.750	-6,25	4.640	16
19	90101603-003	SANDWICH DE JAMON Y QUESO	EVENTO	UNIDAD	1	4.000	3.750	-6,25	4.640	16
20	90101603-003	SANDWICH DE MILANESA	EVENTO	UNIDAD	1	5.000	6.250	25,00	5.800	16
21	90101603-003	SANDWICH DE MILANESA	EVENTO	UNIDAD	1	5.000	6.250	25,00	5.800	16
22	90101603-003	HAMBURGUESA	EVENTO	UNIDAD	1	8.000	6.250	-21,88	9.280	16
23	90101603-003	EMPANADAS	EVENTO	UNIDAD	1	3.000	3.750	25,00	3.480	16
24	90101603-003	EMPANADAS	EVENTO	UNIDAD	1	3.000	3.750	25,00	3.480	16

Abog. Christian E. Ríos C
Asesor Jurídico

Mayra Notario
Notaria y Escribana Pública

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

25	90101603-003	EMPANADAS	EVENTO	UNIDAD	1	3.000	3.750	25,00	3.480	16
26	90101603-001	Provision de Buffet comida caliente	EVENTO	UNIDAD	1	135.000	93.750	-30,56	156.600	16
27	90101603-009	Provision de Jugos Naturales	EVENTO	UNIDAD	1	12.000	10.000	-16,67	13.920	[illegible]
28	90101603-024	Provision de Agua Mineral c/ gas	EVENTO	UNIDAD	1	2.000	1.875	-6,25	2.000	-
29	90101603-025	Provision de Agua Mineral s/ gas	EVENTO	UNIDAD	1	2.000	1.250	37,50	2.000	-
30	90101603-003	Provision de Bocaditos Salados	EVENTO	UNIDAD	1	175.000	187.500	7,14	175.000	-
31	90101603-003	Provision de Bocaditos Salados	EVENTO	UNIDAD	1	175.000	187.500	7,14	175.000	-
32	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	EVENTO	UNIDAD	1	175.000	187.500	7,14	175.000	-
33	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	EVENTO	UNIDAD	1	175.000	187.500	7,14	175.000	-
34	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	EVENTO	UNIDAD	1	175.000	187.500	7,14	175.000	-
35	90101603-003	Provision de Bocaditos Salados	EVENTO	UNIDAD	1	175.000	187.500	7,14	175.000	-
36	90101603-003	Provision de Bocaditos Salados	EVENTO	UNIDAD	1	175.000	187.500	7,14	175.000	-
37	90101603-003	Provision de Bocaditos Salados	EVENTO	UNIDAD	1	175.000	187.500	7,14	175.000	-
					Precio Total Lote 1:		2.055.625.		2.031.282.	

*Monto mínimo:	Gs. 30.000.000.-
*Monto máximo:	Gs. 60.000.000.-

LOTE Nº 02. ÍTEM Nº 01.

LOTE	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO REFERENCIAL	2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT - EXPORT	
								Precio Ofertado	% VARIACIÓN
2	1	90101603-025	PROVISION DE AGUA MINERAL SIN GAS	EVENTO	UNIDAD	1	10.000	9.000	10,00
						Precio Total Lote 2:		9.000.	

*Monto mínimo:	Gs. 2.000.000.-
*Monto máximo:	Gs. 4.000.000.-

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.

Mayra Notario
Notaria y Escribana Pública

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LOTE Nº 03. ÍTEM Nº 01 AL 07.

LOTE	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO REFERENCIAL	DA VINCI S.A.	
								Precio Ofertado	% VARIACIÓN
3	1	90101701-001	SERVICIO DE PROVISION DE CAFE EXPRESS EN MAQUINAS	EVENTO	UNIDAD	1	3.850	2.200	-42,86
	2	90101701-001	SERVICIO DE PROVISION DE CAFE EXPRESS EN MAQUINAS	EVENTO	UNIDAD	1	3.850	2.200	-42,86
	3	90101701 001	SERVICIO DE PROVISION DE CAFE EXPRESS EN MAQUINAS	EVENTO	UNIDAD	1	3.850	2.900	-24,68
	4	90101701 001	SERVICIO DE PROVISION DE CAFÉ EXPRESS EN MAQUINAS	EVENTO	UNIDAD	1	3.850	2.900	24,68
	5	90101701-001	SERVICIO DE PROVISION DE CAFÉ EXPRESS EN MAQUINAS	EVENTO	UNIDAD	1	3.850	2.900	-24,68
	6	90101701-001	SERVICIO DE PROVISION DE CAFÉ EXPRESS EN MAQUINAS	EVENTO	UNIDAD	1	3.850	2.200	-42,86
	7	90101701-001	SERVICIO DE PROVISION DE CAFÉ EXPRESS EN MAQUINAS	EVENTO	UNIDAD	1	3.850	2.900	24,68
						Precio Total Lote 3:		18.200.	

*Monto mínimo:	Gs. 11.750.000.-
*Monto máximo:	Gs. 23.500.000.-

Abog. Christian E. Rios
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

Mayra Notario
Notaria y Escribana Pública

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

OFERENTES	EVALUACIÓN
• EL CAFECITO – Dulces y Salados	CUMPLE
• DA VINCI S.A.	CUMPLE
• 2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT – EXPORT	CUMPLE.

10. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA: EL CAFECITO – Dulces y Salados.

OFERENTE	LOTE RECOMENDADO	PRECIO UNITARIO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)	MONTO MÍNIMO (I.V.A. INCLUIDO)	MONTO MÁXIMO (I.V.A. INCLUIDO)
EL CAFECITO – Dulces y Salados	01.-	G. 2.031.282.-	G. 30.000.000.-	G. 60.000.000.-

MONTO MÍNIMO: 30.000.000 (GUARANÍES TREINTA MILLONES).-
MONTO MÁXIMO: 60.000.000 (GUARANÍES SESENTA MILLONES).-

EMPRESA: 2 DE JULIO COMERCIAL – IMPORT – EXPORT.

OFERENTE	LOTE RECOMENDADO	PRECIO UNITARIO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)	MONTO MÍNIMO (I.V.A. INCLUIDO)	MONTO MÁXIMO (I.V.A. INCLUIDO)
2 DE JULIO COMERCIAL – IMPORT – EXPORT.	02.-	G. 9.000.-	G. 2.000.000.	G. 4.000.000.-

MONTO MÍNIMO: 2.000.000. (GUARANÍES DOS MILLONES).-
MONTO MÁXIMO: 4.000.000. (GUARANÍES CUATRO MILLONES).-

EMPRESA: DA VINCI S.A.

OFERENTE	LOTE RECOMENDADO	PRECIO UNITARIO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)	MONTO MÍNIMO (I.V.A. INCLUIDO)	MONTO MÁXIMO (I.V.A. INCLUIDO)
DA VINCI S.A.	03.-	G. 18.200.-	G. 11.750.000.	G. 23.500.000.-

MONTO MÍNIMO: 11.750.000.- (GUARANÍES ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL).-
MONTO MÁXIMO: 23.500.000.- (GUARANÍES VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS MIL).-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

MM. 13 750.000
MM: 87 500 000

Esc. MAYRA NOTARIO F.
DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. CHRISTIAN RIOS.
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2016 "SERVICIO GASTRONÓMICO Y CAFÉ EN MÁQUINA PARA EL I.N.S. Y D.N.E.R.H.S." – 2º LLAMADO - ID N° 301.992.

LOTE Nº 01. Ítem Nº 01 al 37.

								CONSULTORÍA NUEVO AMANECER		EL CAFECITO - DULCES Y SALADOS
LOTE	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO REFERENCIAL	Precio Ofertado	% VARIACIÓN	Precio Ofertado
	1	90101603-004	Pastafrolitas de guayaba	EVENTO	KILO	1	32.900	50.000	51,98	38.164
	2	90101603-004	Pastafrolitas de dulce de leche	EVENTO	KILO	1	32.900	50.000	51,98	38.164
	3	90101603-004	Alfajorcitos de manzanas	EVENTO	KILO	1	36.500	50.000	36,99	42.340
	4	90101603-004	Empanadaritas con relleno de guayaba	EVENTO	KILO	1	39.700	50.000	[illegible]	54.172
	[illegible]	[illegible]	[illegible]	EVENTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	6	[illegible]	[illegible]	EVENTO	KILO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	34.500
	7	90101603-011	Provision de Postres Varios	EVENTO	UNIDAD	1	10.000	[illegible]	25,00	11.600
	8	90101603-006	Provision de Bebidas Varias	EVENTO	UNIDAD	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	9	90101603-022	Provision de Cafe negro	EVENTO	UNIDAD	1	20.000	18.750	6,25	23.200
	10	90101603-015	Provisión de Leche	EVENTO	UNIDAD	1	22.000	12.500	-43,18	25.520
	11	90101603-019	Provision de Cocido c/ leche	EVENTO	UNIDAD	1	22.000	18.750	-14,77	25.520
	12	90101603-018	Provision de Cocido Negro	EVENTO	UNIDAD	1	18.000	18.750	4,17	20.880
	13	90101603-023	Provision de Cafe c/ leche	EVENTO	UNIDAD	1	22.000	25.000	13,64	25.520
	14	90101603-003	TARTITAS	EVENTO	UNIDAD	1	1.750	1.875	7,14	2.030
	15	90101603-003	TARTITAS	EVENTO	UNIDAD	1	1.750	1.875	7,14	2.030
	16	90101603-003	FUGAZAS	EVENTO	UNIDAD	1	1.750	1.875	7,14	2.030
	17	90101603-003	PASCUALINAS	EVENTO	UNIDAD	1	1.750	1.875	7,14	2.030
1	18	90101603-003	SANDWICH DE VERDURAS	EVENTO	UNIDAD	1	4.000	3.750	-6,25	4.640
	19	90101603-003	SANDWICH DE JAMON Y QUESO	EVENTO	UNIDAD	1	4.000	3.750	-6,25	4.640
	20	90101603-003	SANDWICH DE MILANESA	EVENTO	UNIDAD	1	5.000	6.250	25,00	5.800
	21	90101603-003	SANDWICH DE MILANESA	EVENTO	UNIDAD	1	5.000	6.250	25,00	5.800
	22	90101603-003	HAMBURGUESA	EVENTO	UNIDAD	1	8.000	6.250	-21,88	9.280

Abog. Christian [illegible]
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S.-D.-

Mayra Notaria
Notaria y Escribana Pública

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2016 "SERVICIO GASTRONÓMICO Y CAFÉ EN MÁQUINA PARA EL I.N.S. Y D.N.E.R.H.S." – 2º LLAMADO - ID N° 301.992.

23	90101603-003	EMPANADAS	EVENTO	UNIDAD	1	3.000	3.750	25,00	3.480
24	90101603-003	EMPANADAS	EVENTO	UNIDAD	1	3.000	3.750	25,00	3.480
25	90101603-003	EMPANADAS	EVENTO	UNIDAD	1	3.000	3.750	25,00	3.480
26	90101603-003	Provisión de Bocadillos Variados	EVENTO	UNIDAD	1	13.000	16.250	25,00	16.600
27	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales	EVENTO	UNIDAD	1	12.000	10.000	16,67	13.920
28	90101603-024	Provisión de Agua Mineral c/ gas	EVENTO	UNIDAD	1	2.000	1.875	6,25	2.000
29	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas	EVENTO	UNIDAD	1	2.000	1.250	37,50	2.000
30	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	EVENTO	UNIDAD	1	175.000	187.500	7,14	175.000
31	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	EVENTO	UNIDAD	1	175.000	187.500	7,14	175.000
32	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	EVENTO	UNIDAD	1	175.000	187.500	7,14	175.000
33	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	EVENTO	UNIDAD	1	175.000	187.500	7,14	175.000
34	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	EVENTO	UNIDAD	1	175.000	187.500	7,14	175.000
35	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	EVENTO	UNIDAD	1	175.000	187.500	7,14	175.000
36	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	EVENTO	UNIDAD	1	175.000	187.500	7,14	175.000
37	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	EVENTO	UNIDAD	1	175.000	187.500	7,14	175.000
					Precio Total Lote 1:		2.055.625		2.031.282

*Monto mínimo:	Gs. 30.000.000.-
*Monto máximo:	Gs. 60.000.000.-

LOTE Nº 02. ítem Nº 01.

LOTE	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO REFERENCIAL	2 DE JULIO COMERCIAL IMPORT - EXPORT	
								Precio Ofertado	% VARIACIÓN
2	1	90101603-025	PROVISION DE AGUA MINERAL SIN GAS	EVENTO	UNIDAD	1	10.000	9.000	-10,00
						Precio Total Lote 2:		9.000	

*Monto mínimo:	Gs. 2.000.000.-
*Monto máximo:	Gs. 4.000.000.-

Lic. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.C.

Mayra Notario
Notaría y Escribana Pública

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2016 "SERVICIO GASTRONÓMICO Y CAFÉ EN MÁQUINA PARA EL I.N.S. Y D.N.E.R.H.S." – 2º LLAMADO - ID N° 301.992.

LOTE Nº 03. Ítem Nº 01 al 07.

								DA VINCI S.A.	
LOTE	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO REFERENCIAL	Precio Ofertado	% VARIACIÓN
3	1	90101701-001	SERVICIO DE PROVISION DE CAFE EXPRESS EN MAQUINAS	EVENTO	UNIDAD	1	3.850	2.200	-42,86
	2	90101701-001	SERVICIO DE PROVISION DE CAFE EXPRESS EN MAQUINAS	EVENTO	UNIDAD	1	3.850	2.200	-42,86
	3	90101701-001	SERVICIO DE PROVISION DE CAFE EXPRESS EN MAQUINAS	EVENTO	UNIDAD	1	3.850	2.900	-24,68
	4	90101701-001	SERVICIO DE PROVISION DE CAFE EXPRESS EN MAQUINAS	EVENTO	UNIDAD	1	3.850	2.900	24,68
	5	90101701-001	SERVICIO DE PROVISION DE CAFE EXPRESS EN MAQUINAS	EVENTO	UNIDAD	1	3.850	2.900	-24,68
	6	90101701-001	SERVICIO DE PROVISION DE CAFE EXPRESS EN MAQUINAS	EVENTO	UNIDAD	1	3.850	2.200	-42,86
	7	90101701-001	SERVICIO DE PROVISION DE CAFE EXPRESS EN MAQUINAS	EVENTO	UNIDAD	1	3.850	2.900	-24,68
						Precio Total Lote 3:		18.200	

*Monto mínimo:	Gs. 11.750.000.-
*Monto máximo:	Gs. 23.500.000.-

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O.

Mazza Notario
Notaria y Escribana Pública